



**MEJOR  
EDUCACIÓN  
SUPERIOR**

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación  
de la Educación Superior, A.C. otorgan la

# ACREDITACIÓN

al programa educativo

## INGENIERÍA DE PROCESOS Y COMERCIO INTERNACIONAL

que se imparte en el Centro Universitario de la Costa Sur de la

Universidad de Guadaluajara

como testimonio del cumplimiento satisfactorio de los requisitos  
académicos establecidos por los CIEES.

  
Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype  
**Coordinador General**

Vigencia: enero de 2020 a febrero de 2025

CIEES, A.C.

Organismo certificado por:



Red Iberoamericana para el  
Aseguramiento de la Calidad en la  
Educación Superior

Organismo miembro de:





CDMX, a 28 de enero de 2020  
CG/118/2020

**Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez**  
Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur  
Universidad de Guadalajara  
Presente

En la XXVI Sesión del Comité de Ingeniería y Tecnología celebrada el día 27 de enero de 2020, fue dictaminado el programa de Ingeniería de Procesos y Comercio Internacional (modalidad escolarizada), que se imparte en el Centro Universitario de la Costa Sur de la institución a su digno cargo.

Después de un exhaustivo análisis realizado por parte del Comité y con base en las opiniones de los expertos que integran la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE), le informamos que al programa educativo de **Ingeniería de Procesos y Comercio Internacional** (modalidad escolarizada), le fue otorgada la **Acreditación por cinco años, del Padrón de Programas de Educación Superior Reconocidos por su Buena Calidad de los CIEES**. Este reconocimiento tiene una vigencia, de enero de 2020 a febrero de 2025.

Adjunto a este comunicado encontrará el Informe de Evaluación correspondiente, conformado con base en los datos proporcionados por la propia institución, la información obtenida por parte de la CPAE y las observaciones emitidas por el Comité. Este informe tiene como objetivo complementar el conocimiento que las autoridades y funcionarios tienen del programa evaluado, y apoyar el proceso de aseguramiento y mejoramiento de su calidad.

En virtud de que la evaluación es un proceso permanente, los CIEES están a su disposición para realizar las actividades de seguimiento y asesoría a las recomendaciones emitidas en dicho informe.

Atentamente,

  
**Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype**  
Coordinador General

  
**Mtro. Héctor F. Sánchez Posadas**  
Vocal Ejecutivo del Comité de  
Ingeniería y Tecnología